

Un concurso para la formación cívica y democrática
Dirigido a jóvenes entre 14 y 18 años

#YOMECON UN PROYECTO

ENSAYO INÉDITO

Se valorará la investigación, la creatividad, la redacción, ortografía, sintaxis y estilo.

GRAFITI

Debe realizarse en una estructura de madera de 2 metros de largo por un metro de ancho, y podrán ser realizados por cualquier técnica y estilo.

CARICATURA

Podrá ser realizada por cualquier técnica y estilo, con un formato máximo de A3

Bases del concurso en:
www.cne.gob.ec

¡Participa!

A B C
de la
DEMOCRACIA

BASES DEL CONCURSO #YoMeComprometo

El Consejo Nacional Electoral convoca al concurso #YoMeComprometo como parte del proyecto ABC de la Democracia y determina las siguientes bases:

PRIMERO. Podrán participar estudiantes entre catorce y dieciocho años de edad, de instituciones educativas públicas, privadas y fisco misionales, de las ciudades de Tulcán, Ibarra, Quito, Riobamba, Guayaquil y Cuenca, con un único producto en las siguientes categorías:

- A. Ensayo inédito
- B. Grafiti
- C. Caricatura

Todos los trabajos deben llevar las iniciales o un seudónimo del autor o autora y se podrá realizar en castellano, kichwa o shuar.

Las obras podrán participar si no hubieren sido premiados anteriormente.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases de esta convocatoria.

SEGUNDO. El ensayo, el grafiti o la caricatura tratarán cualquiera de las siguientes temáticas:

- A. Principios democráticos a través del voto facultativo: Respeto, Honestidad, Participación, Igualdad, Justicia
- B. Identidad ecuatoriana y suramericana: ¿Qué es ser ecuatoriano y suramericano?
- C. Organización y Liderazgo: ¿Cómo participas en la sociedad?
- D. Equidad de género

TERCERO. El ensayo inédito no podrá sobrepasar de 3 carillas y debe realizarse en página tamaño A4, letra Arial, 12 puntos, doble espacio. Cada página debe ser numerada. El archivo digital debe tener extensión .doc para abrir en el programa Microsoft Word que deberá enviarse al correo electrónico concurso@cne.gob.ec

En el contenido del ensayo se valorará la investigación, la proyección del documento, la creatividad y el grado de influencia de su contenido. Se evaluará la redacción, ortografía, sintaxis y estilo.

CUARTO. La caricatura podrá ser realizada por cualquier técnica y estilo, con un formato máximo de A3 y se deben adjuntar los bocetos de idea y proceso de realización con fotografías como un formato JPG con una resolución de al menos 90 dpi.

Los archivos JPG del boceto, el proceso de realización y trabajo final deben ser enviados al correo concurso@cne.gob.ec

La caricatura también deberá ser enviada de manera física a la delegación provincial del Consejo Nacional Electoral más cercana al domicilio de la persona concursante.

La obra deberá expresar las potencialidades, recursos, propuestas, acciones de afirmación de la democracia en cualquiera de las cuatro temáticas del concurso y pueden ser acompañadas de una frase o cita que refuerce el mensaje o idea.

QUINTO. El grafiti podrá ser de cualquiera de las cuatro temáticas promovidas por el concurso y se deberán adjuntar los bocetos de inicio y proyecto de realización con fotografías como imagen en formato JPG con una resolución de al menos 90 dpi de un tamaño A4.

Los archivos JPG del boceto, el proceso de realización y trabajo final deben ser enviados al correo concurso@cne.gob.ec

Al ser un concurso que llevará una exposición itinerante de las obras ganadoras, se debe realizar el grafiti en una estructura de madera de 2 metros de largo por un metro de ancho, y podrán ser realizados por cualquier técnica y estilo que deberá ser enviada de manera física a la delegación provincial del Consejo Nacional Electoral más cercana al domicilio de la persona concursante.

SEXTO. Además de los archivos digitales adjuntados al correo concurso@cne.gob.ec se deberá adjuntar de la copia de cédula de la persona concursante o de cualquier otro documento de identificación y constarán los siguientes datos personales:

- A. Nombres completos y apellidos
- B. Dirección electrónica
- C. Edad
- D. Teléfonos de contacto
- E. Institución educativa a la que pertenece
- F. En el caso de concursar en la categoría ensayo se escribirá una síntesis en un párrafo de cinco líneas sobre el ensayo elaborado.

El incumplimiento de esta cláusula invalida todo envío.

SÉPTIMO. La convocatoria queda abierta a partir de la publicación de estas bases el 15 de abril 2015 hasta el 15 de julio de 2015.

El resultado del concurso se dará a conocer a finales de julio de 2015

OCTAVO. Se reconocerán primero y segundo lugar en las tres categorías: Ensayo, Grafiti y caricatura.

NOVENO. Los premios de este concurso son:

1. Reconocimiento escrito del Pleno del Consejo Nacional Electoral a la persona concursante y a su institución educativa. Se realizará un evento oficial.
2. La exposición de las obras en las instalaciones de cada una de las delegaciones del Consejo Nacional Electoral durante el 2015.
3. Una colección de publicaciones del Consejo Nacional Electoral.
4. La publicación de las mejores obras de ensayo, caricatura y grafiti que se presenten en el concurso serán distribuidas en unidades educativas y en delegaciones provinciales del Consejo Nacional Electoral.
5. Las obras ganadoras en cada categoría serán publicadas en la página web del Consejo Nacional Electoral.

DÉCIMO. El jurado estará integrado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral presidido por el Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, un representante del Ministerio de Cultura y un representante del Ministerio de Educación.

El fallo del jurado será inapelable y queda facultado para resolver cualquier controversia de la manera que estime conveniente en base a justicia.

Antes del fallo para nombrar a ganadores de este concurso no se mantendrá correspondencia de ningún tipo con los participantes.

La realización de ensayos, caricaturas o grafitis que constituyan apología de la violencia, apología racista, sexista o xenófoba, así como otro que atente contra la dignidad de las personas, o que incurran en plagio quedarán descalificados.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL